INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

FECHA DE ELABORACIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	**156-26**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: **NIT.**	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER NIT. 890.202.066-2
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA** C.C: 91.080.175 EXPEDIDA EN SAN GIL
CONTRATISTA: **IDENTIFICACIÓN:**	**DIANA CAROLINA MORENO QUINTERO** Cédula Ciudadanía 1.100.971.142 de San Gil
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL, ORIENTADAS A MEJORAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA AQUELLAS POBLACIONES VULNERABLES CON UBICACIÓN EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Y/O ZONAS MARGINALES QUE NO PUEDEN ACUDIR A CENTROS DE SALUD, REQUERIDAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE LA NUEVA EPS, EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN NO. 2001-2025 SUSCRITA ENTRE LA NUEVA EPS Y LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ – SANTANDER".**
VALOR:	SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($7.153.000)
SUPERVISOR:	**LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ADMINISTRATIVO)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO:	18/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2026
ADICIONES	NO

FORMA DE PAGO	a) Un (1) primer pago contenido en un (1) acta parcial por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.353.000)** pagaderos al 31 de agosto de 2026 y B) Dos (2) pagos parciales y mensuales por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** cada uno, pagaderos en septiembre y octubre de 2026 una vez ejecutado el término del contrato, previa entrega de informe de actividades, acta de pago y acta a satisfacción expedida por la supervisora, teniendo en cuenta la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones frente al pago de Sistema de Seguridad Social Integral..

REGISTROS PRESUPUESTALES		
CDP	N° 26-08022	AGOSTO 18 DE 2026
RP	N° 26-08023	AGOSTO 18 DE 2026
COMPROBANTE GENERAL	Nº 26-10013	OCTUBRE 01 DE 2026
COMPROBANTE EGRESO	N° 26100051	OCTUBRE 07 DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	**2.4.5.02.09.06 "SERVICIOS DE SALUD DE EQUIPOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL- NUEVA EPS"**	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	18/08/2026 al 31/08/2026
VALOR A PAGAR	**UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.353.000)**

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

Referente al cumplimiento del objeto del contrato suscrito entre la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ** y la contratista **DIANA CAROLINA MORENO QUINTERO,** el mismo se cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales para el periodo ejecutado del 18 de agosto de 2026 al 31 de agosto DE 2026, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las actividades encomendadas según el objeto estipulado en el contrato No. 156-26, se expone el desarrollo de las actividades ejecutadas:

ITEM	NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar, en la	La contratista prestó sus servicios con plena autonomía técnica administrativa e independiente de acuerdo a las obligaciones establecidas con el objeto contractual, desarrolló las actividades conforme a

	zona urbana y rural del Municipio de Curití.	las necesidades identificadas en el territorio, manteniendo una actitud responsable y comprometida, contribuyendo al logro de los resultados previstos de acciones dirigidas a la población beneficiaria.
2	Ejecutar las actividades contratadas, según cronograma establecido y necesidad del servicio, en la zona urbana del Municipio de Curití, el cual está compuesta por los territorios 6 (M21, M22, M23) y territorio 7 (M24, M25, M26) según anexo	Durante el mes correspondiente, ejecutó las actividades contratadas de acuerdo con el cronograma establecido, en zona urbana y rural del municipio, se incluyeron visitas domiciliarias y de seguimiento, jornadas de educación grupal orientadas a la promoción y prevención según lineamientos del programa.
3	En igual sentido ejecutar las actividades contratadas, según cronograma establecido y necesidad del servicio en la zona rural del Municipio de Curití, el cual está conformada así: TERRITORIO 1 (M01, M02, M03, M04)- TERRITORIO 2 (M05, M06, M07, M08) - TERRITORIO 3 (M09, M10, M11, M12)- TERRITORIO 4 (M13, M14, M15, M16) - TERRITORIO 5 (M17, M18, M19, M20) según anexo	De igual manera, durante el período correspondiente se dio cumplimiento a las actividades contratadas en la zona rural del municipio de Curití, atendiendo el cronograma y las necesidades identificadas en el territorio. Las acciones fueron desarrolladas en los Territorios asignados respectivamente, de acuerdo con la distribución territorial de acuerdo con las orientaciones institucionales.
4	Efectuará la ejecución de las actividades y/o metas establecidas en el acta de negociación 2001-2025 suscrita entre la Nueva EPS y la la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER, las cuales forman parte integral del presente	Durante el mes la contratista dio cumplimiento a las actividades y metas establecidas suscrita de la Nueva EPS en la cual se realiza la canalización de servicios de salud y educación individual y colectiva en las viviendas visitadas urbanas y rurales

	proceso contractual, de acuerdo a cada actividad, cantidades de metas, especificaciones, condiciones pactadas y territorios	
5	Conocer el equipo de trabajo y los objetivos asignados.	Durante el período, como contratista se integró al equipo de trabajo, conoció los objetivos del programa y ejecutó las actividades asignadas conforme al cronograma. Estas incluyeron canalización a diferentes programas visitas domiciliarias y jornadas de educación grupal e individual en la zona urbana y rural del municipio de Curití, cumpliendo con responsabilidad y autonomía los lineamientos establecidos
6	Programar y realizar visitas de caracterización	Se programan las visitas y se realizan caracterizaciones en nuevo aplicativo SIGIRES NUEVA EPS.
7	Búsqueda y seguimiento de casos prioritarios	La contratista realizó valoración prioritaria a casos encontrados con diferentes dificultades en salud, se reportaron y se les realiza seguimiento según corresponda
8	Búsqueda y seguimiento de casos prioritarios	Realizó valoración prioritaria a casos encontrados con diferentes dificultades en salud, se reportaron y se les realiza seguimiento
9	Identificar alertas en salud pública y reportarlas oportunamente	La contratista realizó identificación de alertas por medio de visitas a usuarios y se canalizan las diferentes necesidades que se observan

10.	Entrega de apoyos complementarios como FTLC y SRO	Durante el periodo compendido a la ejecucion no se encontraron casos que requirieran de la entrega de los complememntos mencionados FTLC y SRO
11.	Aplicación de tamizajes	Durante el período correspondiente, se realizaron actividades de tamizaje a la población atendida, incluyendo toma de peso y talla, tensión arterial (TA), presión arterial (PA), perímetro braquial (PB), perímetro torácico (PT) y perímetro cefálico (PC), según correspondiera. Estas acciones permitieron realizar una valoración básica del estado nutricional y de salud de los usuarios, dejando registro de los resultados obtenidos para su respectivo seguimiento.
12.	Consejería en lactancia materna	Realizó asesoría en lactancia materna a las gestantes que se lograron captar durante las visitas y a mamitas en periodo de lactancia.
13.	Sincronizar de manera diaria las visitas en el aplicativo PRONEPS.	La contratista realizó y sincronizó las visitas durante el periodo en el aplicativo SIGIRES NUEVA EPS.
14.	Participar en las jornadas de salud	Durante este periodo de ejecución la ESE no solicitó el apoyo del equipo de atención extramural de Nueva EPS para jornadas de salud
15.	Toma de muestras de laboratorio	Durante el periodo ejecutado no realizó la toma de muestra ya que los

		usuarios prefirieron pasar directamente a la E.S.E
16.	Toma de pruebas rápidas	Hasta el momento aún no ha realizado la toma de dichas pruebas. Ya que los usuarios no permiten realizar dicho procedimiento en casa, manifiestan que mejor van directamente a la ESE.
17.	Vacunación	La contratista realizó asesoría y educación acerca de la importancia de la vacunación, tanto del esquema regular de primera infancia e infancia, influenza en adulto mayor. Y vacunación en gestantes, y la demanda inducida para fiebre amarilla y se remiten para la aplicación del biológico en las instalaciones de la ese.
18.	Desarrollar acciones de educación para la salud a los afiliados de Nueva EPS con relación a los temas que se describen en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así como de las rutas de Grupos de Riesgo según corresponda con la identificación de necesidades en las familias, garantizando las directrices de obligatorio cumplimiento que corresponden a: Educación individual Educación dirigida a la familia Educación grupal	Durante el período, como contratista ejecutó actividades según cronograma, incluyendo visitas domiciliarias, educación grupal, asesoría sobre vacunación, y seguimiento de casos prioritarios. También desarrolló acciones de educación para la salud a afiliados de Nueva EPS, conforme a las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, mediante estrategias educativas individuales, familiares y grupales. Todas las actividades se realizaron en la zona urbana y área rural del municipio de Curití, con responsabilidad y autonomía.

19.	Indicar las visitas de caracterización en el aplicativo PRONEPS que es una herramienta de Nueva EPS, para la captura de información	La contratista cargó las visitas diariamente en el aplicativo PRONEPS y de igual manera se realizó la sincronización de estas.
20.	Desarrollar las acciones en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, hacer uso la historia clínica según el caso	La contratista desarrolló acciones en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, incluyendo la atención integral según el ciclo de vida de cada usuario. Se hizo uso adecuado de la historia clínica para la valoración, seguimiento y registro de intervenciones, conforme a los lineamientos establecidos por el programa. Así como registro de nota de educación o asesoría brindada.
21.	La ejecución de las acciones y actividades de qué trata el objeto del presente contrato se desarrollarán de manera eficiente y oportuna de acuerdo al cronograma estipulado por la Entidad, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos tanto por la NUEVA EPS como por la E.S.E.	La contratista ejecutó de manera eficiente y oportuna las acciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato, dando cumplimiento al cronograma establecido por la Entidad. Las labores fueron ejecutadas con autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, atendiendo los requisitos técnicos, lineamientos y condiciones establecidos por la NUEVA EPS y la E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Curiti en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y garantizando una atención integral según el ciclo de vida de cada usuario.

22.	El contratista deberá mantener comunicación directa con la E.S.E., a fin de garantizar la ejecución las actividades para las cuales fue contratado.	Durante el periodo comprendido mantuvo comunicación directa con la gerencia del Hospital, donde se hablaron temas de interés, con el fin de garantizar el cumplimiento total de las metas.
23.	El contratista deberá entregar los informes de ejecución de las Actividades descritas en el acta de negociación 2001-2005 en el momento en que sean requeridos tanto por la gerencia de la E.S.E. como por la NUEVA EPS, con evidencia de lo realizado	Durante el periodo, se ejecutaron de manera eficiente y oportuna las acciones estipuladas en el objeto contractual, conforme al cronograma establecido por la Entidad. Las actividades se desarrollaron con plena autonomía técnica, administrativa, financiera y económica, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos por la NUEVA EPS y la E.S.E., en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, garantizando la atención integral según el ciclo vital. Asimismo, se realizó el registro adecuado en la historia clínica y se dejó evidencia de las intervenciones ejecutadas, en concordancia con lo establecido en el acta de negociación 2001-2005. Los informes de ejecución fueron preparados para ser entregados en el momento en que sean requeridos por la Gerencia de la E.S.E. o la NUEVA EPS como el cargue a la plataforma de SIGIRES
24.	Si con ocasión de las visitas y/o actas de Supervisión realizadas por parte de la NUEVA EPS éstas realizan exigencias	Durante el periodo comprendido efectuó cargue de vivitas en el aplicativo SIGIRES NUEVA EPS

	adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución de las actividades contratadas, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones.	
25.	Velar por el diligenciamiento completo de los formatos y las evidencias que sirvan de prueba de la ejecución de las actividades objeto del presente proceso	La contratista se aseguró del diligenciamiento completo y oportuno de los formatos establecidos, así como por la recolección y organización de las evidencias que respaldan la ejecución de las actividades objeto del presente proceso, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos exigidos por la E.S.E.
26.	En el evento que por la actuación se desvíe del cumplimiento del objeto contractual en cabeza del contratista, y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas en el acta de negociación 2001-2005 suscrito entre la ESE y la NUEVA EPS, y por cuya razón algunas acciones y actividades sean glosadas de manera parcial o completa o por el NO cumplimiento de metas mensuales, el contratista asumirá bajo su responsabilidad el porcentaje de la glosa realizada por la NUEVA EPS según el valor contratado con el mismo, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que	Durante el periodo reportado se cumplió al 100 % con las actividades y metas establecidas en el acta de negociación de la NUEVA EPS

	estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor.	
27.	El contratista ejecutará actividades de apoyo administrativo y asistencial, en los diferentes servicios de la entidad, según cronograma y requerimiento de la institución.	La contratista ejecutó actividades de apoyo administrativo y asistencial en los diferentes servicios de la E.S.E., conforme al cronograma y a los requerimientos establecidos por la institución. Estas labores se desarrollaron con oportunidad, compromiso y alineadas con las necesidades operativas del servicio.
28.	Cumplir con las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos y la presentación de soportes de pago de la misma, durante el periodo de ejecución del contrato.	La contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, presentando oportunamente los soportes de pago correspondientes al periodo de ejecución del contrato, conforme a lo exigido por la normatividad vigente.
29.	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	Desarrolló el objeto contractual bajo criterios de eficiencia, oportunidad y calidad, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad y respondiendo adecuadamente a las necesidades institucionales durante el periodo de ejecución.
30.	Entregar SOPORTES de evidencias, como del material utilizado, evidencias fotográficas en medio física y magnética, planillas, reportes y demás que se requieran para verificación de las actividades contratadas.	Realizó la entrega de soportes de evidencia requeridos para la verificación de las actividades contratadas, incluyendo material utilizado, evidencias fotográficas en medio físicas y magnéticas, planillas, reportes y demás documentos

		solicitados por la Entidad, conforme a los lineamientos establecidos.
31.	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.	La contratista acató en su totalidad las instrucciones impartidas por la E.S.E. a través de la supervisión del contrato, garantizando que el desarrollo de las actividades se ajustara a los lineamientos y directrices establecidos por la Entidad.
32.	Responder por la preservación, cuidado y buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos que le sean asignados por la Entidad para el desarrollo de sus actividades	Respondió por la preservación, el cuidado y el buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos asignados por la Entidad, garantizando su uso adecuado durante el desarrollo de las actividades contractuales y conforme a las normas establecidas para su manejo
33.	Responder por los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual, los cuales deberá entregar a la terminación del contrato.	La contratista asumió con responsabilidad el cuidado y custodia de los elementos suministrados para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, procurando su conservación y correcto uso durante la ejecución de las labores asignadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Entidad.
34.	Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo	La contratista desarrolló las actividades con idoneidad, ética, responsabilidad y profesionalismo, aplicando los conocimientos y competencias requeridos para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas y brindando una

		atención respetuosa y de calidad a la población beneficiaria.
35.	Portar el uniforme acto para prestar el servicio requerido y contratado en salud.	Portó el uniforme adecuado y conforme a las normas institucionales durante la prestación del servicio de salud contratado, garantizando una presentación profesional y cumplimiento de los protocolos establecidos.
36.	Realizar las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS) para garantizar condiciones necesarias para la atención integral en salud a toda la comunidad y dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018	Realizó las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS), garantizando las condiciones necesarias para una atención integral y oportuna a toda la comunidad, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y los lineamientos institucionales.
37.	Velar por el cumplimiento de las metas contratadas, so pena de efectuar los deducibles que efectué la NUEVAEPS según el caso	La contratista veló por el cumplimiento de las metas establecidas en el contrato, asumiendo la responsabilidad de posibles deducciones que la NUEVA EPS pueda efectuar en caso de incumplimiento, conforme a lo estipulado en los términos contractuales.
38.	Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Cumplió satisfactoriamente con lo estipulado en el contrato

- **LA CONTRATISTA REALIZÓ ANEXOS DE FOTOS Y PANTALLAZOS, EN EL INFORME DE ACTIVIDADES.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista a la fecha ha desarrollado las actividades del contrato en el periodo comprendido del 18 de agosto al 31 de agosto de 2026, de conformidad con lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 156-26, así como se verificó el cumplimiento en lo relacionado con la garantías y seguridad social integral y parafiscales del contratista, así:

GARANTÍAS	No aplica

SEGURIDAD SOCIAL

Una vez revisados los documentos o soportes presentados por el contratista para el pago correspondiente al periodo del 18 de agosto al 31 de agosto de 2026, se puede verificar que anexó lo siguiente:

- Documento soporte DSE-1307 por valor de $1.353.000=
- Informe de actividades realizada por el contratista.
- Planilla de pago por concepto de seguridad social correspondiente a:

Ítem	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado
PENSIÓN	**8642981069**	**2026-08**	**2026-09-17**	**$220.300**
SALUD	**8642981069**	**2026-08**	**2026-09-17**	$281.900
RIESGOS LABORALES	**8642981069**	**2026-08**	**2026-09-17**	$43.000
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	**$545.200**

SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la forma de pago del contrato, la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ** pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago contenido en un (1) acta parcial por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.353.000)** pagaderos al 31 de agosto de 2026 y B) Dos (2) pagos parciales y mensuales por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** cada uno, pagaderos en septiembre y octubre de 2026 una vez ejecutado el término del contrato, previa entrega de informe de actividades, acta de pago y acta a satisfacción expedida por la supervisora, teniendo en cuenta la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones frente al pago de Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo al periodo transcurrido y recibido por parte de la supervisión del contrato, hasta el momento se realizará el Primer (01) pago, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 156-26, sobre el periodo del 18 de agosto al 31 de agosto de 2026, por el valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.353.000)**

De acuerdo a lo anterior, el balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		PERIODO CANCELADO	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR DELCONTRATO	$ 7.153.000			
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL NO. 1		18 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026	$1.353.000=	**CDP N°** 26-08022 de 18/08/2026 **RP N°** 26-08023 de 18/08/2026 **CG N°** 26-10013 de 01/10/2026 **CE N°** 26100051 de 07/10/2026
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR			$5.800.000	

SUMAS IGUALES	$ 7.153.000		$ 7.153.000		

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El presente documento corresponde al **PRIMER** informe de supervisión realizado al **CONTRATO No 156-26** celebrado entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** y **DIANA CAROLINA MORENO QUINTERO,** buscando describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por la contratista y por la verificación directa realizada por la supervisión.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión al evidenciar CUMPLIMIENTO – PARCIAL - por parte del contratista, recomienda la cancelación de los siguientes recursos asignados al mencionado contrato, según el siguiente detalle:

CONTRATO	VALOR A CANCELAR	CONTRATISTA
156-26	UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.353.000)	DIANA CAROLINA MORENO QUINTERO

Observaciones:

1. El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual en el periodo del 18 de agosto al 31 de agosto de 2026, por lo cual se puede proceder con el pago parcial del valor relacionado en el presente informe.
2. El porcentaje de cumplimiento del contrato con corte a agosto 31 de 2026 es del 18.9%.

En constancia se firma en Curití a los siete (07) días del mes de octubre de Dos Mil Veintiséis (2026).

LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1(ADMINISTRATIVO)
SUPERVISORA DEL CONTRATO